

Working Papers
RED-ICA

4

ESTRATEGIAS DE ACUMULACIÓN Y CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA

Perspectivas desde los actores territoriales

Manuel Martí

Rafael E. Cartagena



COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG

Catedrática de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Valencia

ANA CAÑIZARES LASO

Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga

JORGE A. CERDIO HERRÁN

Catedrático de Teoría y Filosofía del Derecho
Instituto Tecnológico Autónomo de México

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Ministro en retiro de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación
y miembro de El Colegio Nacional

MARÍA LUISA CUERDA ARNAU

Catedrática de Derecho Penal
de la Universidad Jaume I de Castellón

MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ

Catedrático de Derecho Procesal de la UNED

CARMEN DOMÍNGUEZ HIDALGO

Catedrática de Derecho Civil
de la Pontificia Universidad Católica de Chile

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT

Juez de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos
Investigador del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

OWEN FISS

Catedrático emérito de Teoría del Derecho
de la Universidad de Yale (EEUU)

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ

Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC

Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad de Valencia

LUIS LÓPEZ GUERRA

Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad Carlos III de Madrid

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ

Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Sevilla

MARTA LORENTE SARIÑENA

Catedrática de Historia del Derecho
de la Universidad Autónoma de Madrid

JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Catedrático de Filosofía del Derecho
y Filosofía Política de la Universidad de Valencia

VÍCTOR MORENO CATENA

Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid

FRANCISCO MUÑOZ CONDE

Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

ANGELIKA NUSSBERGER

Catedrática de Derecho Constitucional
e Internacional en la Universidad de Colonia
(Alemania) Miembro de la Comisión de Venecia

HÉCTOR OLASOLO ALONSO

Catedrático de Derecho Internacional
de la Universidad del Rosario (Colombia)
y Presidente del Instituto Ibero-American
de La Haya (Holanda)

LUCIANO PAREJO ALFONSO

Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad Carlos III de Madrid

CONSUELO RAMÓN CHORNET

Catedrática de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales
de la Universidad de Valencia

TOMÁS SALA FRANCO

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia

IGNACIO SANCHO GARGALLO

Magistrado de la Sala Primera (Civil)
del Tribunal Supremo de España

ELISA SPECKMAN GUERRA

Directora del Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

RUTH ZIMMERLING

Catedrática de Ciencia Política
de la Universidad de Mainz (Alemania)

Fueron miembros de este Comité:

Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y Tomás S. Vives Antón

ESTRATEGIAS DE ACUMULACIÓN Y CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA

Perspectivas desde los actores territoriales

MANUEL MARTÍ
RAFAEL E. CARTAGENA

Con la colaboración de NELSON CUÉLLAR,
ILEANA GÓMEZ Y SUSAN KANDEL



Cooperación
Española



ICEI
Instituto
Complutense
de Estudios
Internacionales



tirant lo blanch

Valencia, 2025

Copyright ® 2025

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Esta obra cuenta con Licencia Creative Commons vía: CC BY-NC-ND 4.0

© Manuel Martí
Rafael E. Cartagena

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELFS.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
<https://doi.org/10.36151/redica.wp.2025.04>
ISSN: 3101-2507

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Índice

<i>Resumen</i>	7
<i>Introducción</i>	9
1. <i>Crisis de la democratización en clave territorial</i>	11
2. <i>El proceso de democratización en los territorios rurales de Centroamérica</i>	15
3. <i>Ecología política de la crisis de democratización</i>	21
3.1 Agroexportación	22
3.2 Infraestructura, desarrollo urbanístico y boom turístico	24
3.3 Minería	26
3.4 Economías ilícitas	29
4. <i>Gobernanza territorial y erosión democrática</i>	31
5. <i>Conclusiones</i>	37
5.1 Actores territoriales ante la crisis de la democratización	37
5.2 Líneas de investigación a profundizar.....	38
<i>Referencias bibliográficas</i>	43

RESUMEN

Centroamérica experimenta una crisis en el proceso de democratización que comenzó en la década de los noventa. Este trabajo plantea que en la mayoría de los casos este no es un fenómeno impulsado solamente por factores políticos, sino que responde a una articulación que vincula el ejercicio del poder económico y político con los intereses en torno a la tierra y otros recursos naturales. El artículo se estructura en cinco secciones. La primera plantea los principales ejes de análisis del estudio: el rol de los actores territoriales en tanto agentes de la democratización y de la sustentabilidad, las dinámicas económicas que atropellan derechos y tensionan los sistemas de gobernanza territorial, y las contradicciones internas de la institucionalidad estatal durante el proceso de democratización. La segunda sección profundiza en el rol de los actores territoriales y su articulación con el Estado para cocrear arreglos institucionales orientados a la sustentabilidad ambiental y la inclusión. Seguidamente se detalla cómo estos y otros logros del proceso de democratización entran en conflicto con estrategias de acumulación económica basadas en el control de la tierra y los recursos naturales, generando respuestas coercitivas y autoritarias de parte de los gobiernos de la región. La cuarta sección se enfoca en las respuestas de los actores territoriales frente a este contexto. La sección final resume las conclusiones del trabajo y plantea algunas cuestiones para profundizar en la comprensión de la crisis del proceso de democratización y el papel de los actores territoriales ante la misma.

INTRODUCCIÓN

El proceso de democratización de los cuatro países incluidos en el trabajo —El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua—, que se desarrollaba con marcado optimismo en la década de los noventa, pasa hoy por un momento de crisis que se manifiesta en el uso arbitrario del poder del Estado para dirimir las diferencias entre actores sociales, económicos y políticos. Dichos abusos suelen ser protagonizados por sistemas judiciales instrumentalizados por poderes fácticos o por Ejecutivos cada vez más dispuestos a castigar voces críticas y opositoras, así como vigilar y restringir la participación ciudadana en los espacios públicos, por ejemplo, en los espacios digitales.

Este artículo aporta elementos para reflexionar sobre esta crisis a partir de otra de sus expresiones: los retos crecientes que experimentan las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes para incidir en las decisiones que afectan sus territorios, en el contexto de dinámicas que impactan los recursos naturales y medios de vida tradicionales. Concretamente, el artículo explora los retos que organizaciones y liderazgos sociales enfrentan al participar en procesos de gobernanza territorial en un momento en que los países centroamericanos se ven permeados por tendencias contrarias a la inclusión y democratización¹.

El artículo desarrolla la tesis de que la crisis del proceso de democratización no es un fenómeno impulsado solamente por factores políticos, como la escasa legitimidad de ciertas instituciones, o el auge de narrativas autoritarias —entre otras variables políticas—, sino que dicha crisis es también un fenómeno con una ecología política subyacente, la cual vincula prácticas como el empleo discrecional del aparato judicial y coercitivo del Estado con el interés de actores eco-

¹ La literatura refiere a esta tendencia con términos como autocratización, desdemocratización o erosión democrática (Ramos y Álvarez, 2024), procesos que señalan el debilitamiento de prácticas e instituciones que, en las últimas décadas, permitieron superar —relativamente— rasgos históricos de exclusión política y ejercicio discrecional del poder estatal.

nómicos cuyas estrategias de acumulación se basan en el control de territorios y sus recursos naturales.

En la primera sección se presenta el marco analítico a partir del cual se busca comprender las articulaciones de la institucionalidad del Estado con dos tipos de agendas: con las estrategias de acumulación de actores de la economía lícita e ilícita y con los procesos de construcción de resiliencia y sustentabilidad que lideran los actores territoriales.

La segunda sección desarrolla con más profundidad el rol de los actores territoriales durante el período de democratización, con particular énfasis en su participación, junto al Estado, en la coproducción de arreglos institucionales orientados a la sustentabilidad ambiental y la inclusión.

En la tercera sección se analiza cómo los avances democráticos protagonizados por actores territoriales entraron en conflicto con las consecuencias ambientales y sociales de distintas estrategias de acumulación basadas en los usos de la tierra y recursos naturales. Además, se describe cómo el Estado ha utilizado sus capacidades coercitivas para proteger estas inversiones marcando la pauta para una normalización de prácticas autoritarias.

La cuarta sección describe más ampliamente cómo los retrocesos democráticos están afectando la capacidad de los actores territoriales para incidir en la política pública y participar activamente en las agendas de desarrollo de sus territorios, así como las condiciones de su participación en los debates nacionales relacionados con la sustentabilidad y la democratización. La sección final desarrolla algunos temas en los cuáles es necesario profundizar para entender mejor qué rol están jugando los actores territoriales en la crisis del proceso de democratización.

1. CRISIS DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN CLAVE TERRITORIAL

En Centroamérica, los retrocesos institucionales que acompañan la creciente agudización de tendencias autocráticas están estrechamente relacionados con fenómenos de degradación ambiental y dinámicas de cambio económico que afectan los territorios rurales, sus actores y las capacidades societales para construir resiliencia ante situaciones de crisis socioambiental. Para entender esta dimensión territorial y ambiental de la crisis del proceso de democratización, desarrollaremos un análisis con referencia a tres elementos: el rol de los actores territoriales como agentes de la democratización y la sustentabilidad; las dinámicas económicas que atropellan derechos y tensionan los sistemas de gobernanza territorial; y las contradicciones internas de la institucionalidad estatal durante el proceso de democratización.

El primer elemento se refiere al rol de los actores territoriales (organizaciones rurales, de pueblos indígenas y pueblos afrodescendientes) en tanto agentes centrales en los esfuerzos por frenar los procesos de degradación ambiental y por construir resiliencia socioambiental. Esto se debe a sus medios de vida basados en prácticas sustentables de manejo de los recursos naturales, y a su activa participación en la gobernanza de los territorios y la construcción de instituciones que respalden los procesos de resiliencia y fomenten visiones inclusivas del desarrollo.

Históricamente, los actores territoriales han expresado reivindicaciones relacionadas con derechos de acceso, de manejo y de propiedad de sus territorios y recursos naturales para asegurar sus medios de vida y su reproducción cultural. Estas reivindicaciones van desde los derechos ancestrales sobre la tierra por parte de pueblos indígenas hasta exigencias de una repartición más equitativa de tierras agrícolas por parte de comunidades y organizaciones campesinas. Estas demandas han sido parte del conflicto social que contribuyó a la lucha armada en los años 1970 y 1980 (Pearce, 1986; Paige, 1997; Cronkleton et al., 2008; Baumeister, 1999; Sanford, 2009; Larson et al., 2010).

La democratización de los sistemas políticos en Centroamérica a partir de la década de los noventa permitió avances en reconocimiento de derechos, abrió espacios de representación política a estos actores históricamente excluidos, y ofreció condiciones favorables para que la población rural se organizara en sus territorios (Van der Borgh, 2004; Azpuru et al., 2007). Además, en el marco de las crecientes preocupaciones globales por la cuestión ambiental, los actores territoriales han jugado un rol de coproducción de innovaciones institucionales con el objetivo de transitar hacia objetivos de sustentabilidad ambiental, tanto a nivel nacional, a través de propuestas de políticas públicas como desde arreglos institucionales propios en sus territorios (Davis et al., 2015; Kandel y Davis, 2016). Sin embargo, en el actual momento de crisis de la democratización, muchos de los derechos ganados están siendo vaciados de su contenido² y se están cerrando los espacios de participación y representación; al mismo tiempo que los actores territoriales enfrentan la influencia de las economías ilícitas y estrategias de acumulación altamente conflictivas.

El segundo elemento a tomar en cuenta son las dinámicas económicas que tensionan los sistemas de gobernanza territorial. Las economías centroamericanas se han tercerizado y ya no dependen críticamente de la agroexportación para la generación de divisas (Segovia, 2004; Rosa, 2008); sin embargo, la tierra, el agua y el subsuelo siguen siendo recursos clave en las estrategias de acumulación de distintos sectores económicos, tales como la agricultura de exportación, la generación de energía, la operación de industrias extractivas y el desarrollo de megaproyectos orientados a transformar la región en una plataforma de servicios logísticos vitales para el comercio, los servicios y el turismo (Fundación PRISMA, 2024).

Estas dinámicas han propiciado el uso intensivo y extractivo de los recursos naturales profundizando patrones de despojo y severa degradación ambiental. Para las poblaciones afectadas, esto se traduce en la agudización de condiciones de vulnerabilidad, la pérdida de medios de vida y bienes materiales, especialmente la tierra, así como

² Por vaciamiento de derecho nos referimos al hecho que derechos ganados y legalmente reconocidos son anulados en la práctica a través de leyes y políticas contradictorias o por la inacción estatal.

en una disminuida autonomía para definir el desarrollo de sus territorios (Fundación PRISMA, 2022).

Además, Centroamérica también se ha consolidado como corredor para actividades ilícitas, entre las que destacan la trata de personas, armas, contrabando y principalmente el tráfico de drogas (Fundación PRISMA, 2019a; Argueta, 2014; UNODC, 2012). En este último, la región ha sido históricamente una zona de trasiego, aunque más recientemente existe evidencia de producción de droga en los territorios (Murillo-Sandoval et al., 2024; Contracorriente, 2023). Sin embargo, es en el ámbito del lavado de dinero que se dan traslapes con economías lícitas como la producción de palma o la ganadería, y que implican un entramado entre agentes locales (públicos y privados) en colaboración con el crimen organizado para asegurar el control territorial (McSweeney et al., 2017; Blume et al., 2022)

El tercer elemento por tomar en cuenta está constituido por las contradicciones internas de la institucionalidad estatal, las cuales se agudizan en el actual contexto de crisis de la democratización. En la década de los noventa, la firma de los acuerdos de paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, y las reformas políticas en Honduras, dan paso a un proceso de democratización donde diversos actores territoriales jugaron papeles protagónicos, y que derivó en la apertura de la representación política a sectores históricamente excluidos, la ampliación del debate público a nuevos actores y agendas, así como la creación de incipientes instituciones para la defensa de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Sin embargo, persistieron rasgos históricos como la cultura autoritaria de los actores políticos y el patrón de uso patrimonialista del Estado por parte de la élite económica. Las reformas neoliberales inspiradas en el consenso de Washington que pretendían insertar a la región en la economía global fueron el marco institucional que respaldaron las estrategias de acumulación antes mencionadas. Estas reformas también implicaron un achicamiento del Estado a través de privatizaciones de sectores críticos dejando Estados con limitadas capacidades para cumplir con las expectativas de la ciudadanía en términos de salud, educación o seguridad pública.

Así, a lo largo de las últimas décadas, los cambios en la institucionalidad estatal obedecieron a lógicas contradictorias (o enfrentadas) de inclusión y exclusión. Por una parte, están las estructuras estatales

con mandatos de protección social, laboral, gestión ambiental o desarrollo rural, aunque con escaso apoyo político y recursos fiscales para responder a esas demandas. Por otro lado, estructuras con mayor poder dentro del aparato estatal facilitan la expansión de dinámicas de acumulación basadas en la explotación de recursos naturales y procesos de exclusión, profundizando así las problemáticas sociales y ambientales más urgentes en la región (Fundación PRISMA, 2019d).

Durante décadas, el Estado, supuesto árbitro de intereses en conflicto, ha jugado a favor de las élites económicas, optando con frecuencia por abordar la conflictividad socioambiental a través de su aparato coercitivo (judicial, policial, militar). De acuerdo con un inventario de conflictos socioambientales de la década pasada, más de la mitad de los casos registraron acciones de represión. Entre estas, se destacan la criminalización de activistas (12.8%), asesinatos (11.6%) y uso de la fuerza policial (10.5%). Honduras, Guatemala y Nicaragua fueron los países con mayor cantidad de hechos de represión (Programa Estado de la Nación, 2021).

En la medida que las instituciones democráticas han visto erosionada su legitimidad, en algunos países se han fortalecido propuestas populistas y autoritarias que agudizan las contradicciones institucionales antes descritas. Con el pretexto de la eficiencia o de “limpiar la política” se están desmantelando las instituciones que amparan a los actores territoriales dejándoles sin recursos institucionales frente a las dinámicas de degradación ambiental y amenazas como la criminalización, el desplazamiento forzado y el asesinato de liderazgos sociales.

La crisis del proceso de democratización en Centroamérica no solamente es el resultado del éxito de actores políticos autoritarios, sino también de la influencia de actores económicos sobre el Estado, con el fin de profundizar el control sobre los territorios rurales de interés para estrategias de acumulación basadas en el uso extractivo de los recursos naturales y en la exclusión de las poblaciones locales. No solo se trata de retrocesos en el Estado de derecho, sino también del desmontaje de los arreglos institucionales coconstruidos con los actores territoriales en pro de visiones de desarrollo democráticas, inclusivas y sustentables.

2. EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN LOS TERRITORIOS RURALES DE CENTROAMÉRICA

Una parte de la literatura sobre la *transición democrática* en Centroamérica suele hacer hincapié en la activación política de amplios sectores subalternos y de clases medias en las décadas de los setenta y los ochenta como factor fundamental en el ocaso de la dominación oligárquico-militar (Paige, 1997).

En los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, la crisis de dicho sistema de dominación se puso de manifiesto en las guerras civiles que experimentaron estos países. Está ampliamente documentada la participación de la población campesina en los movimientos insurreccionales de la región (Pearce, 1986; Bendaña, 1991; Torres-Rivas, 2011). Esta movilización campesina obedeció a distintos factores, siendo una de las demandas más importantes el *derecho a la tierra*. En el caso de Nicaragua, además del sector campesino, sectores indígenas de la región caribe se levantaron en armas en la primera mitad de la década de los ochenta, en rechazo a la política asimilacionista del gobierno sandinista (Envío, 1982; Cuéllar y Kandel, 2005)³.

Conforme Centroamérica salía de la crisis de los años 1980, diversos actores rurales enfrentaron la necesidad y oportunidad de construir capacidades de gestión de sus comunidades o territorios. Para algunos movimientos campesinos que venían de impulsar luchas agrarias, esto supuso una transformación de sus agendas, mientras que movimientos indígenas y afrodescendientes encontraron condiciones favorables para avanzar en la institucionalización o consolidación de derechos territoriales. Dos dimensiones de la transición democrática que resultaron clave para esta territorialización de los movimientos sociales fueron la ampliación de la esfera pública y el

³ En Nicaragua, un sector de campesinos propietarios, afectado por las políticas agrarias del sandinismo, se sumó a la *contrarrevolución* en la década de los ochenta (Bendaña, 1991; Schwartz, 2023).

establecimiento de nuevos mecanismos de interlocución entre sociedad y Estado a distintos niveles.

La ampliación de la esfera pública se manifestó en la dinamización de los debates sociales y políticos, con inclusión de nuevos temas y actores gracias a las condiciones propicias para el ejercicio de las libertades de expresión y de asociación (Azpuru et al., 2007). Esto se reflejó en la diversificación de los medios de comunicación, así como en la misma sociedad civil, con la formación de nuevas organizaciones con temáticas previamente invisibilizadas, como, por ejemplo, las organizaciones y movimientos de mujeres o las movilizaciones motivadas por la contaminación o la sobreexplotación de los recursos naturales (Hurtado y Lungo, 2007; Cartagena, 2008).

La ampliación de la esfera pública tuvo un impacto en los actores estatales, que tuvieron que adaptarse a una nueva práctica de participación social en la discusión y definición de las agendas de Estado. Esto se pudo observar en una serie de reformas institucionales que transformaron la dinámica de la vida municipal. En un proceso que marchó a distinto ritmo en cada país, se dotó a los gobiernos municipales de nuevas potestades, se estableció la elección de sus autoridades por voto directo de la población, y se institucionalizaron mecanismos de participación que buscaban democratizar y hacer más eficiente la gestión municipal. Estos cambios no siempre resultaron favorables para los actores territoriales, pero construyeron un nuevo nivel de interlocución entre sociedad civil y el Estado. Las organizaciones comunitarias encontraron en ello desafíos y oportunidades para atender cuestiones de desarrollo local o para defender sus intereses frente a dinámicas territoriales.

Estos cambios permitieron a ciertas organizaciones establecer estructuras propias para la gestión de los territorios, la incidencia en el Estado y la representación ante agentes externos. En determinados casos, los actores territoriales llegaron a establecer procesos de diálogo con instancias del gobierno nacional, llevando a innovaciones institucionales que resultaron en una relativa institucionalización de la gobernanza territorial.

Nicaragua vivió una de las primeras experiencias de este tipo en 1987, con la creación de dos Regiones Autónomas abarcando toda la zona caribe del país, resultado del diálogo entre las organizaciones

indígenas alzadas en armas y el gobierno sandinista. Sin embargo, el proceso de autonomía se estancó por más de una década, por falta de apoyo político. A partir del año 2003 inicia un nuevo ciclo, al entrar en efecto la Ley de propiedad comunal (Ley 445) y el Reglamento al Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Atlántica (Cuéllar y Kandel, 2005; González, 2016a; González, 2016b; Frühling et al., 2007). Con esta nueva legislación, cientos de comunidades comenzaron un proceso de demarcación de territorios intercomunales, y el establecimiento de gobiernos territoriales basados en asambleas comunitarias. Durante el período 2005-2022 se titularon 23 territorios y tres “áreas complementarias” (CEPAL, 2020; MHCP, 2023).

Otro ejemplo de cocreación institucional se reconoce en Petén, en Guatemala, con la figura de concesiones forestales comunitarias, creada para superar un conflicto relacionado con la Reserva de Biósfera Maya (RBM), establecida en 1990. Este régimen de conservación había restringido las opciones de medios de vida de diversas comunidades (Gómez y Méndez, 2005; Elías y Monterroso, 2014). Las protestas y gestiones de la población llevaron a establecer la primera concesión para manejo forestal comunitario en 1994, modelo que fue retomado por los Acuerdos de Paz de 1996, estableciendo la dedicación de 100,000 hectáreas de bosque para manejo en manos de comunidades (Gómez y Méndez, 2005). Entre 1994 y 2002 se aprobaron 12 concesiones forestales, abarcando 4,008.29 km². A lo largo de los años, se ha comprobado que este mecanismo de gobernanza liderado por las comunidades ha logrado evitar la deforestación dentro de la RBM, en muchos casos con mayor éxito que las áreas bajo figura de área natural protegida (Elías y Monterroso, 2014; Fundación PRISMA, 2020).

Otro caso de innovación institucional fue el reconocimiento de títulos de propiedad intercomunal en la Muskitia hondureña. Hacia finales de la década de los noventa, organizaciones miskitas comienzan a organizar a la población ante el avance de la colonización ladina en la Muskitia. En las siguientes décadas, más de 200 comunidades establecieron federaciones intercomunales con base en su proximidad y recursos naturales compartidos, al mismo tiempo que desarrollaban una estrategia para lograr que el Estado les reconociera derechos territoriales (MASTA, 2012; Herlihy y Tappan, 2019; Galeana, 2021). Finalmente, entre 2012 y 2016, el Estado hondureño

reconoció la propiedad de más de 13,400 km² a favor de 12 territorios miskitus, representados por igual número de Concejos Territoriales (EML, 2020).

Estos ejemplos muestran cómo el proceso de democratización transformó el paisaje social e institucional en los territorios rurales centroamericanos. Sin embargo, el reconocimiento de derechos sobre la tierra no logró consolidarse en muchos territorios de la región, en especial allí donde se fracturó la propiedad colectiva. Es el caso de las zonas de reforma agraria de El Salvador y Nicaragua. A pesar de haberse llegado a distribuir una cantidad importante de tierra a familias y cooperativas⁴, en las décadas siguientes se verificó una reconcentración de la tierra en ambos países, debido a políticas que desprotegieron el agro, que favorecieron la desarticulación de cooperativas y la venta de tierras (San Sebastián et al., 1996; Deere y León, 1998; Baumeister, 2013; Schwartz, 2023). Por otra parte, las experiencias de propiedad comunal y territorial en Honduras y Nicaragua no han podido consolidarse en las últimas décadas, ante dinámicas de usurpación que los gobiernos no han estado dispuestos a enfrentar (Herlihy y Tappan, 2019; Mittal, 2020).

Este tipo de avances y retrocesos pueden entenderse como expresiones de un proceso de democratización igualmente contradictorio. El impulso democratizador “desde abajo” (Paige, 1997) derivó en transiciones políticas diseñadas e implementadas no precisamente por actores democráticos. Desde la década de los noventa, los cuatro países del norte de Centroamérica se han caracterizado por contar con regímenes políticos de carácter híbrido (Karl, 1995)⁵. Este rasgo no ha cambiado con el tiempo, y más bien se observa una transición

⁴ Las reformas agrarias de Nicaragua y El Salvador fueron las más importantes en Centroamérica. En Nicaragua se redistribuyó 28% de la tierra, alcanzando a beneficiar a 35% de las familias rurales. En El Salvador abarcó un 24% de la tierra y 24% de las familias rurales (Baumeister, 1999).

⁵ Los regímenes híbridos cumplen con algunas características de las democracias, pero también presentan características de otros sistemas no democráticos. Por ejemplo, en los inicios de la década de 2000, Nicaragua, Guatemala, y Honduras habían atestiguado la alternancia en el poder y podían calificarse de regímenes pluralistas, pero de un tipo de pluralismo basado en la negociación poco transparente de cuotas de poder, incapaz de llevar a un mejor desempeño de las instituciones (Carothers, 2000).

hacia regímenes autoritarios⁶. Es en ese marco que algunos actores territoriales han obtenido logros, navegando las contradicciones internas de la institucionalidad, y al mismo tiempo experimentando represión, criminalización, o la violencia.

⁶ Desde el año 2018, Nicaragua dejó de catalogarse como régimen híbrido y pasó a ser un caso de régimen autoritario según el índice elaborado por The Economist Intelligence Unit.

3. ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA CRISIS DE DEMOCRATIZACIÓN

A lo largo de la historia, las élites económicas centroamericanas han sustentado la viabilidad de sus estrategias de acumulación, asegurándose el control sobre diversos territorios rurales y recursos naturales, además de mantener un control social sobre la población habitando dichos territorios. Esto tuvo una influencia marcada en la configuración de los regímenes políticos centroamericanos, especialmente durante el período agroexportador (Baloyra-Herp, 1983; Pérez-Brignoli, 1994; Paige, 1997).

La crisis política y económica de los años 1980 dejó el modelo agroexportador en ruinas, pero también el colapso de los medios de vida rurales, emigración masiva y alto endeudamiento (Fundación PRISMA, 2024). La crisis económica sirvió de justificación para que los gobiernos centroamericanos adoptaran reformas en línea con el llamado Consenso de Washington, con importantes efectos en el tamaño y funcionalidad del sector público, y en el entorno regulatorio para las inversiones privadas. Estados Unidos apoyó agresivos esfuerzos durante la post guerra para diversificar el ingreso de divisas con rubros como la maquila y cultivos de exportación no tradicionales. Estas reformas condujeron a economías cada vez más tercerizadas, aunque diferenciadas entre los países, con las remesas jugando un rol preponderante en la generación de divisas en el llamado triángulo norte centroamericano (Segovia, 2002 y 2004; Rosa, 2008; Fundación PRISMA, 2024).

En ese sentido, el tipo de Estado que se construyó en Centroamérica durante el proceso de democratización fue un Estado neoliberal orientado a asegurar la estabilidad de las variables macroeconómicas; subvencionar la producción de infraestructura y bienes públicos claves para la actividad económica; y mantener la estabilidad social y política (Fundación PRISMA, 2019d).

En la actualidad, si bien el acceso a divisas ha dejado de estar basado en el sector agroexportador, en la medida que las economías se diversificaron, determinados sectores de las élites han mantenido

o desarrollado estrategias de acumulación vinculadas de forma directa con determinados territorios rurales y sus recursos naturales. Dichas estrategias se manifiestan principalmente en los sectores de la agroindustria basada en monocultivos, la operación de industrias extractivas, principalmente la minería metálica y la explotación de hidrocarburos, así como el desarrollo de megaproyectos de generación de energía y de conectividad con los cuales se busca transformar la región en una plataforma de servicios logísticos vitales para el comercio, los servicios y el turismo (Fundación PRISMA, 2022 y 2024).

Estas actividades han conllevado usos intensivos y extractivos de los recursos naturales, que agudizan la vulnerabilidad y degradación ambiental, así como procesos de exclusión social, mientras que la institucionalidad llamada a enfrentar estas cuestiones ha carecido de suficientes recursos y respaldo político. Este contexto ha propiciado una incesante conflictividad socioambiental y territorial que los Estados centroamericanos, sin capacidades ni legitimidad suficiente para mediарlos, han abordado por medio de su aparato coercitivo, muchas veces violentando el Estado de derecho y en conflicto con los valores de la democratización.

3.1 AGROEXPORTACIÓN

El auge de la agroexportación y la expansión del agronegocio en rubros como la caña de azúcar, la palma africana, el café y la ganadería extensiva, son tendencias generalizadas del tipo de agricultura que se ha venido incentivando, al mismo tiempo que sectores clave para la seguridad alimentaria han carecido de políticas de apoyo. Las inversiones en estos rubros tienen una escala regional, y generan una alta concentración de los recursos y de la tierra, mucho mayor que en períodos anteriores. Para muestra de esta tendencia, entre 1978 y 2021 la superficie cosechada de banano, café y caña de azúcar aumentó en un 24%, 53%, y 90%, respectivamente, en tanto que la de palma africana se multiplicó veinte veces (Fundación PRISMA, 2024). Este modelo agroexportador privilegia la privatización de tierras fomentando la fragmentación y desposesión de tierras colectivas, inclusive en territorios indígenas legalmente reconocidos. También demanda abundante mano de obra barata para las temporadas de

cosecha, propiciando la migración de pobladores, en buena parte hacia tierras marginales y laderas, así como una serie de prácticas degradantes en las zonas más frágiles (Fundación PRISMA, 2019c).

Uno de los ejemplos de cómo el avance de estos cultivos se da en detrimento de la sustentabilidad, del respeto de los derechos humanos y de los derechos territoriales de los actores territoriales es el caso de la palma africana. En la costa norte de Honduras este cultivo comenzó a extenderse a partir de la década de los noventa desde el Bajo Aguán hacia el litoral atlántico, con una extensión cercana a las 200 mil hectáreas, abarcando en la actualidad el 80% del territorio ancestral del pueblo Garífuna (SAG, 2024; Fundación PRISMA, 2022). Este crecimiento ha estado acompañado por el financiamiento del Estado a través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con aportes del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (SAG, 2024; León, 2017). A mediados de los años 2000, el cultivo comenzó a consolidarse de forma más agresiva a medida que las tácticas de interdicción de drogas de Estados Unidos en México y el Caribe provocaban la influencia de carteles en el litoral atlántico y la Muskitia, donde actores del crimen organizado comenzaron a acaparar las tierras para establecer el control territorial y blanquear el capital ilícito a través del cultivo de la palma y otros proyectos de inversión extractiva (Spring, 2020; Tellman et al., 2021).

Igual que en el caso de los campesinos del Bajo Aguán, las comunidades garífunas son blanco de atentados cuando desarrollan acciones para conservar o recuperar sus tierras. Es el caso de la comunidad garífuna de Nueva Armenia, desplazada forzosamente de su territorio por el enclave bananero; tras la salida de la transnacional, las tierras se convirtieron en un objetivo importante para la expansión de la palma africana, ignorando los reclamos de la comunidad sobre su territorio ancestral. En general, en Honduras, las comunidades enfrentan no solo despojo y fragmentación, sino también la amenaza de desplazamiento y el vaciamiento del territorio debido a la migración de jóvenes, quienes buscan escapar de la violencia impune y la falta de oportunidades (Rivera y Palma, 2025).

3.2 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANÍSTICO Y *BOOM TURÍSTICO*

Con respecto a los megaproyectos de infraestructura, desde el Plan-Puebla Panamá hasta las propuestas más reciente del Plan de Desarrollo Integral para el Triángulo Norte y el sursureste de México que se diseñó post COVID, se mantiene una visión de Centroamérica como un corredor logístico, lo que implica inversiones en megaproyectos que integran a territorios que, hasta hace poco estaban fuera de la mirada de las principales estrategias de acumulación en la región. Estos proyectos de infraestructura tienen relaciones sinérgicas con la expansión de las fronteras agrícolas y de extracción de recursos (Bebington et al., 2018).

Estas inversiones se caracterizan también por el hecho que se imponen a las poblaciones locales de manera arbitraria. En el caso de los pueblos indígenas, en los países firmantes del convenio 169 de la OIT, los proyectos que se desarrollan en sus tierras deberían realizar procesos que garanticen el Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI). En muchos casos este proceso no se realiza o cuando se da, se limita a simples consultas sin poder de veto sobre la realización del proyecto. Los impactos ambientales sufridos por las comunidades locales y la ausencia de estas en las decisiones para el desarrollo de estos proyectos han desencadenado una serie de graves conflictos asociados en varios casos a militarización de los territorios y criminalización de la protesta social.

Las infraestructuras para garantizar la producción y distribución eléctrica también suelen tener un fuerte impacto social y ambiental en los territorios. Muchos proyectos de producción hidroeléctrica conllevan impactos sociales y ambientales como desplazamiento de población, inundación de tierras de cultivo, desvío de ríos y cambio en los caudales, mientras que no suelen brindar beneficios directos a los territorios en donde se desarrollan. Con frecuencia, ante el rechazo de las poblaciones locales a dichos proyectos y el surgimiento de conflictos socioambientales, el Estado responde con represión y criminalización de los liderazgos sociales. Uno de estos casos, muy conocido en Guatemala, ha sido el de Bernardo Caal Choc, líder comunitario encarcelado durante 4 años por haberse opuesto a la construcción de las hidroeléctricas Oxec I y II, en Alta Verapaz (Pe-

laez Echeverría, 2025). En otros casos, son los actores privados que invierten en estos megaproyectos quienes lideran directamente la represión, utilizando violencia que puede llegar incluso hasta el asesinato, y contando con la impunidad del Estado. El caso más emblemático es el de Berta Cáceres, asesinada por oponerse al proyecto Agua Zarca, en el sur de Honduras (Torres Funes, 2016). Podemos citar también otros ejemplos como el de Hidromasca, que desató una ola de violencia, represión y asesinatos contra líderes garífunas en Honduras, quienes denunciaban la falta de CPLI y la privatización del recurso hídrico⁷. En Guatemala, según datos de Aguilar-Støen y Hirsch (2015) en el año 2014, hubo más de 19 conflictos vinculados con hidroeléctricas, lo que llevó a que el país tuviera uno de los índices más altos de muertes relacionadas con conflictos de hidroeléctricas y por agua.

La construcción de infraestructura de transporte es otra de las formas en que el Estado estructura los territorios en función de favorecer ciertas estrategias de acumulación. Un ejemplo de ello es la construcción de la Franja Transversal del Norte, en Guatemala, que fue parte de una agenda de desarrollo promovida por el Estado. Los gobiernos militares impulsaron la colonización rural en este territorio como válvula de escape frente a las presiones campesinas sobre la tierra, sin embargo, lo que prevaleció fue la apropiación de tierras y la explotación de recursos por grupos empresariales y militares que conocían de la existencia de petróleo y minerales (Monterroso et al., 2021).

Proyectos más recientes como la propuesta de un nuevo canal interoceánico en Nicaragua o la construcción de un nuevo aeropuerto y un tren en la costa pacífica de El Salvador muestran procesos inconsultos que carecen de salvaguardas sociales y ambientales y que resultan en expropiación de pequeños productores rurales. En estos casos también se han observado procesos de criminalización de los liderazgos sociales que se oponen a dichos proyectos (Expediente Público, 2018; Malayerba, 2023).

⁷ Este proyecto fue implementado bajo el programa de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Fondo de Carbono de las Naciones Unidas (Servicio Holandés de Cooperación, 2008).

En el caso de Honduras, también se observa cómo el desarrollo ilegal de infraestructura por parte de actores privados es tolerado por el Estado. Un ejemplo de ello es la carretera que atraviesa directamente la zona de amortiguamiento de la Reserva del Río Plátano, conectando al municipio de Dulce Nombre de Culmí en Olancho con Wampusirpi en Gracias a Dios. Esta se conoce también como la *narcocarretera* por el presunto financiamiento de su construcción por parte de empresarios y políticos vinculados con traficantes de drogas e intereses de grandes ganaderos del departamento de Olancho (Rivera y Palma, 2025). Estas prácticas señalan una debilidad crónica del Estado de Derecho y procesos de captura del Estado por parte de actores de la economía ilícita.

Además de la construcción de megaproyectos, dinámicas como la urbanización y el turismo pueden desembocar en procesos de desposesión. En la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz, autoridades municipales han sido instrumentales en el desarrollo de proyectos residenciales y hoteleros sobre tierras comunitarias. A pesar de contar con una resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a su favor, la comunidad no ha podido recuperar la posesión de sus tierras (CIDH, 2015; CESPAD, 2024). En cambio, sus líderes han sido víctimas de asesinatos y desapariciones forzadas que todavía permanecen impunes. En El Salvador, procesos de urbanización y expansión de infraestructura para el turismo amenazan con desplazar comunidades que han habitado tierras intervenidas por la reforma agraria y que hoy son reclamadas por actores privados. En muchos casos, líderes de estas comunidades han sido criminalizados en el marco del actual estado de excepción (UNIDEHC, 2024; Amarya, 2024).

3.3 MINERÍA

En el caso de la minería, se trata de inversiones que se imponen a las poblaciones locales de manera arbitraria y conllevan el acaparamiento de tierras, competencia por el recurso hídrico o su contaminación, desencadenando una serie de graves conflictos. En varios casos como se observa en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá

y El Salvador, el Estado ha respondido a estos conflictos con una militarización de los territorios y criminalización de la protesta social.

En Nicaragua, el crecimiento del sector minero ha alcanzado la concesión de 20% del territorio nacional, convirtiéndose en su principal producto de exportación (OEC, 2022). Esto se ha venido gestando debido al debilitamiento del marco legal ambiental y a la violación de los derechos de las poblaciones vulnerables (Centro Humboldt, 2019), lo que permite a las empresas evadir la responsabilidad por el acaparamiento de tierras y el daño resultante a las comunidades indígenas. Además, la gran mayoría de concesiones mineras se encuentra en territorios legalmente reconocidos a pueblos indígenas, principalmente Miskitu y Mayagna, a través de Gobiernos Territoriales Indígenas. Cualquier proyecto de desarrollo en sus territorios debería pasar por un proceso de CPLI de parte de los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI). Sin embargo, a pesar de los avances del país en materia de institucionalización del régimen autonómico, el proceso de demarcación y titulación se encuentra truncado por la falta de voluntad política por finalizar la etapa de *saneamiento*⁸. La invasión a territorios indígenas de parte de colonos o *terceros* es tolerada y hasta incentivada por parte del Estado y las concesiones mineras en esas tierras son luego puestas bajo el control de empresas internacionales. En Nicaragua, los derechos territoriales obtenidos por las organizaciones indígenas han sido sesgados y socavados por parte de intereses económicos y partidarios relacionados con la minería.

Uno de los ejemplos más notorios de criminalización vinculados a la minería en Centroamérica se registra en Honduras, con el proceso judicial iniciado en 2018 en contra de 18 personas que participaron en acciones de protesta en rechazo de un proyecto minero en Tocoa,

⁸ Se entiende el *saneamiento* como la última etapa del proceso de demarcación y titulación de un territorio indígena. Por ejemplo, en Nicaragua “la Ley No. 445 establece que los derechos históricos de los pueblos originarios y comunidades afrodescendientes prevalecen sobre los títulos otorgados a favor de terceros. El último paso de la Ley requiere la limpieza de los territorios Indígenas de pobladores no Indígenas conocidos como colonos, así como corporaciones, que viven y usan los territorios sin un título legal o un contrato de arrendamiento con la comunidad.” (The Oakland Institute, 2020).

caso conocido como Guapinol (ACAFREMIN, 2019). Seis de estas personas permanecieron detenidas hasta el año 2025. El caso de la minería del níquel en el Estor, Guatemala, muestra otra modalidad de represión: el uso de la figura de estado de sitio (suspensión de derechos constitucionales) y la militarización para reprimir a una comunidad completa, en julio 2020⁹. En este caso, además, se conoció que una de las empresas involucradas hizo entrega de pagos ilegales a policías y al propio presidente de la República. Esta situación fue expuesta por el medio *elPeriódico* y se abrió una investigación en la Fiscalía Especial Contra la Corrupción (FECI). Sin embargo, el aparato judicial criminalizó al fiscal que lideró la investigación, quien debió exiliarse desde el año 2021, así como al director de *elPeriódico* quien permanece en prisión (Rivera, 2024).

En El Salvador, la reactivación de exploraciones mineras en la década de 2000 tuvo por respuesta un amplio movimiento social, que se tradujo primero en una moratoria de facto de la actividad minera en el año 2008, y posteriormente en la prohibición de la minería metálica en el 2017 (Cartagena, 2009; Nadelman y Cabezas, 2016; Nadelman, 2018). Sin embargo, tras el cambio de gobierno en 2019, se observó un interés por reactivar la explotación de minería metálica. Medidas como la creación de la Dirección de Hidrocarburos y Minas como futuro ente regulador, y la adhesión de El Salvador al Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible prepararon el terreno a pesar de la prohibición. Al mismo tiempo, se tomaron medidas de criminalización y acoso hacia comunidades clave en la lucha contra la minería, con el encarcelamiento de cinco líderes de la comunidad de Santa Marta bajo acusaciones de supuestos delitos ocurridos durante la guerra (Alianza de Medios Independientes, 2025).

Este proceso lleno de arbitrariedades culmina con la aprobación de una nueva ley de minería, que deroga la prohibición de 2017, y que impulsa esta actividad con la participación protagónica del Estado. Esto ocurrió sin ningún debate legislativo ni estudios técnicos, lo

⁹ El decreto abarcó también otras comunidades afectadas por conflictos socioambientales en el departamento de Izabal y en el departamento de Alta Verapaz (InsightCrime, 2020)

que ha desatado una serie de protestas de parte de la sociedad civil que, sin embargo, actúa con miedo a posibles represalias en el marco de un estado de excepción aún vigente tras más de tres años de haber sido decretado (Ramazzini y Gressier, 2025; Divergentes, 2025).

3.4 ECONOMÍAS ILÍCITAS

Como lo vimos en varios ejemplos, en los territorios rurales es necesario tomar en cuenta que diversos actores del crimen organizado despliegan estrategias basadas en la violencia para el uso y control de distintos territorios de la región (Fundación PRISMA, 2019a; Argueta, 2014; UNODC, 2012). Los enormes beneficios de este tipo de negocios han permitido a estos grupos incrementar sus inversiones, diversificar sus actividades, penetrar en nuevos nichos de mercado (lícitos e ilícitos), lograr el control de nuevos territorios y tejer nuevas relaciones en esferas políticas y empresariales influyentes, dando pie a una nueva dinámica que impacta a las economías locales, no sin antes sembrar en la región un clima de inseguridad y violencia. A medida que las economías ilícitas ingresan en los territorios, estas coproducen y subsidian el ámbito de lo lícito, allanando el camino para economías lícitas en las que se puede invertir, lavar y aumentar las reservas de dinero relacionadas con las drogas (Sauls y otros, 2022). De este modo, la expansión de la ganadería, el cultivo de la palma africana, así como inversiones en el turismo y en inmobiliarias pasan a ser formas de lavar dinero y de establecer control territorial (PRISMA, 2019a).

Los ejemplos descritos muestran la amplitud de la conflictividad socioambiental en Centroamérica, abarcando una amplia variedad de sectores económicos y territorios. Un patrón común de estos conflictos es la movilización de actores comunitarios y territoriales que, haciendo uso de las garantías ofrecidas durante el proceso de democratización, han reclamado el derecho a incidir en las decisiones que afectan los recursos naturales y servicios ecosistémicos en sus territorios. La frecuencia con la cual el Estado responde a esta movilización social desde su aparato coercitivo, y la persistencia de patrones de

impunidad en el caso de la violencia ejercida contra las comunidades, señala los límites del proceso de democratización, y evidencia el poder ejercido por diversos actores económicos en las decisiones del Estado, especialmente en el funcionamiento del aparato judicial.

Sin embargo, este patrón va más allá del fenómeno de la “corrupción” y apunta a un rasgo histórico de los Estados en la región: la imbricación de los intereses de grupos de poder que entrelazan sus intereses particulares con el actuar cotidiano de los órganos de Estado. De esto surge un entramado institucional que funciona con una lógica patrimonialista, es decir, donde los funcionarios, conscientes de su papel clave en la intermediación entre élites y Estado, deciden sobre la institucionalidad como si fuera su patrimonio personal. En otras palabras, el fenómeno de la “corrupción” no es algo que se puede entender sin esos elementos históricos y el papel de las élites económicas. Junto a la continuidad histórica de la influencia de las élites tradicionales, aparecen nuevos actores vinculados a actividades ilícitas, principalmente el narcotráfico, quienes aprovechan esa cultura patrimonialista para establecer estructuras dentro del aparato de Estado, incluso en las más altas esferas políticas. Estos actores, ya sean de la economía lícita o ilícita, han sido agentes contrarios a la democratización, toda vez que las prácticas con las cuales buscan asegurarse el acceso a los recursos naturales en los territorios inciden en el quehacer de las instituciones de una forma negativa: saboteando mecanismos de participación ciudadana, vulnerando el ejercicio de derechos y libertades, erosionando el Estado de derecho y normalizando los abusos de poder en el marco del actual retroceso democrático.

4. GOBERNANZA TERRITORIAL Y EROSIÓN DEMOCRÁTICA

A pesar de las acciones de criminalización y la violencia durante las últimas décadas, los actores territoriales continuaron defendiendo sus territorios, actuando desde sistemas de gobernanza propios y aprovechando las ventanas de oportunidad en las instituciones del Estado, para lo cual construyeron capacidades técnicas y de lectura política. Sin embargo, los recientes retrocesos democráticos también están afectando la misma capacidad de los actores territoriales de involucrarse en la vida institucional de sus territorios (Fundación PRISMA, 2022).

Como se indicó previamente, la ampliación de la esfera pública y la apertura de las instituciones estatales a la interlocución con la sociedad civil favorecieron el surgimiento de actores con una perspectiva territorial de la acción colectiva, y con capacidad de participar en la gobernanza de sus territorios avanzando agendas de inclusión como la promoción de la participación de las mujeres. Además de jugar roles sociales e institucionales localmente, los actores territoriales han asumido un protagonismo a nivel nacional en los debates sobre la sustentabilidad, y en la defensa de los avances democráticos. Este protagonismo conlleva el costo de ponerlos en la mira de los actores autoritarios que, controlando una parte o la totalidad del Estado, castigan la libre expresión en el espacio público y empujan hacia el cierre de espacios de interlocución con la sociedad civil. Al respecto, se observan escenarios distintos.

En Nicaragua es importante recordar que los actores territoriales habían alcanzado altos niveles de incidencia a mediados de la década pasada. Los pueblos indígenas lograron el reconocimiento legal de sus derechos territoriales, aunque luego se quedaron en gran medida sin implementarse. Las organizaciones campesinas avanzaron leyes de apoyo a la agricultura sostenible a la vez que se movilizaban en contra de un megaproyecto de un nuevo canal interoceánico. La crisis política de 2018 y la represión estatal que siguió abrió una nueva fase de persecución sistemática a las voces críticas al poder. Esto afectó de igual manera a los actores territoriales quienes ahora se

encuentran en el exilio, como es el caso de los líderes campesinos en contra del canal o presos como es el caso de los diputados Miskitus del partido político YATAMA. Con la cancelación de la personería jurídica de un amplio abanico de organizaciones de sociedad civil (Serra et al., 2025), tanto de actores territoriales como de organizaciones que apoyaban a los sectores rurales, entre otros, la interlocución sociedad civil - Estado es casi nula. En la medida que los gobiernos se cierran a la participación ciudadana también cambia la dinámica en la esfera pública. En Nicaragua, cualquier persona que critique abiertamente las decisiones y actuaciones de los funcionarios de gobierno se expone a la cárcel o al exilio.

En El Salvador, las organizaciones de sociedad civil y actores territoriales señalan la ausencia de mecanismos de interlocución que en el pasado permitieron fructíferos diálogos sobre política pública. Por ejemplo, las organizaciones sociales que impulsaron la aprobación de la Ley de Agricultura Familiar en el año 2021, convenciendo de su importancia a múltiples actores políticos, no encuentran hoy recepción para dialogar sobre la demorada implementación de dicha normativa. Por otra parte, los gobiernos locales ya no son los mismos interlocutores de las décadas pasadas, donde se involucraban en los procesos de gobernanza territorial. Tras una reforma municipal en el año 2024, que redujo la cantidad de municipios de 262 a 44, los gobiernos locales tienen ahora que administrar municipios más grandes y poblados, pero cuentan con menos recursos, menos atribuciones y menos autonomía¹⁰.

Otra tendencia preocupante en El Salvador es la constante vigilancia de la esfera pública digital por parte de ejércitos de “troles” dispuestos a descargar su violencia verbal contra cualquiera que exponga públicamente críticas al poder; las figuras públicas, como periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos, así como líderes sociales o políticos se exponen a campañas de desprecio, disuadiendo las conversaciones sobre temas de la agenda política.

¹⁰ La tendencia centralizadora se observa en la creación de distintas entidades para ejercer funciones antes ejercidas por gobiernos locales: la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Ordenamiento Territorial, la Agencia Nacional de Residuos Sólidos o la más reciente Dirección Nacional de Mercados.

Sin embargo, el caso de El Salvador, la población ha expresado su descontento en un tema particularmente sensible. Como se indicó, en el año 2017, y luego de una prolongada campaña donde las organizaciones rurales del norte del país jugaron un rol protagónico, el congreso salvadoreño aprobó una ley que prohíbe la minería metálica en el país. La anunciada reactivación de la minería, a finales de 2024, ha vuelto a movilizar activamente a diversos actores cuestionando los intereses detrás de dicha reactivación y la falta de una deliberación democrática en la derogación de la ley de prohibición¹¹.

Pero esta movilización ocurre ahora en un contexto mucho más adverso, en donde los derechos de la población han sido suspendidos por un régimen de excepción que se ha extendido por más de tres años. Bajo estas circunstancias, los líderes territoriales son vigilados, amenazados por agentes de seguridad privados o las mismas fuerzas militares y hasta criminalizados y encarcelados. En este contexto, la movilización se ha dado en buena medida al abrigo de la Iglesia Católica, con una campaña de recolección de firmas en las iglesias. Por otra parte, las organizaciones de sociedad civil enfrentan ahora una ley de “agentes extranjeros”, aprobada en mayo de 2025, que genera dificultades operativas y financieras a las organizaciones que reciben financiamiento de la cooperación internacional.

En Honduras, desde el año 2009, varios actores territoriales jugaron un papel destacado en la coalición que rechazó el golpe de Estado, los gobiernos del Partido Nacional y sus políticas. Sin embargo, el gobierno de Xiomara Castro no ha cumplido con las expectativas de los actores territoriales y más bien hay una continuidad en las prácticas de represión en contra de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como prácticas de injerencia en procesos internos de la gobernanza de las organizaciones territoriales, ya sea desconociendo el nombramiento de autoridades o legitimando procesos internos influidos por el crimen organizado (Galeana, 2021). A pesar de ello, vemos que algunos actores territoriales mantienen canales de comunicación con ciertos sectores del gobierno. Las exigencias

¹¹ Una particularidad de la nueva ley de minería es que las empresas que quieran operar en el país deberán hacerlo en asocio con el Estado, estableciendo sociedades de carácter mixto.

por el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de las tierras ancestrales Garífunas o el cumplimiento del consentimiento previo, libre e informado en el caso de la explotación petrolera y la construcción de una mega cárcel en la Muskitia muestran que los actores territoriales siguen apostándole a una institucionalidad democrática que defienda sus derechos.

En Guatemala, en 2023, los movimientos indígenas se movilizaron masivamente para defender el resultado de las urnas ante las amenazas del *pacto de corruptos*. Los bloqueos institucionales de parte del *pacto de corruptos* no han, sin embargo, permitido los cambios deseados por el movimiento indígena. A pesar de esto, Guatemala representa todavía un escenario de esperanza con la oportunidad de incidir en existentes y nuevas legislaciones como la ley de alimentación escolar que es aprovechada por los actores campesinos para asegurar un mercado a su producción, y la ley de agua que está actualmente en discusión. Por ahora, el Poder Ejecutivo ya no juega el mismo rol en el control y represión de los actores territoriales. Sin embargo, en el pasado, ya se manifestaron tendencias centralistas desde el Ejecutivo¹².

Se observa que, en ciertos contextos, como Guatemala y Honduras, los actores territoriales mantienen su capacidad de incidir en los debates políticos nacionales y mantener su autonomía frente a los intereses partidarios y de otros actores, mientras que, en otros como en Nicaragua y cada vez más en El Salvador, los retrocesos democráticos han sido de tal magnitud que limitan considerablemente la capacidad de los actores territoriales de incidir en la vida institucional de sus territorios y del país. En dichos contextos, algunos actores territoriales están obligados a mantener perfil bajo, replegando sus actividades a temas meramente técnicos.

Estos retrocesos democráticos y los impactos para los actores territoriales se ven agravados por el momento de inflexión que se vive a nivel geopolítico. Con respecto a las dinámicas en los territorios, la

¹² Durante el gobierno de Giammattei, se propuso crear un “super” ministerio de medio ambiente que se integrara con el Instituto Nacional de Bosque (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) poniendo en riesgo las concesiones forestales otorgadas a organizaciones comunitarias en el norte de Petén entre otros.

renovada competencia entre China y Estados Unidos implicará una disputa por el acceso a recursos naturales críticos para la transición energética y digital, así como el control de rutas clave para el comercio global. Esto se traducirá en mayores inversiones en megaproyectos en los territorios.

En los Estados Unidos, expresiones de rechazo a la independencia de poderes, a la libertad de expresión en las universidades o al multilateralismo, repercutirán en los retrocesos democráticos de la región. El modo transaccional en las relaciones internacionales de la actual administración llevará a tolerar o incluso respaldar prácticas autoritarias del poder a cambio de un alineamiento con los intereses norteamericanos, sobre todo en términos de migración y lucha contra el narcotráfico, priorizando en ambos temas un enfoque militarizado para atenderlos. El abandono del multilateralismo dejará desfinanciadas y con menos legitimidad a las agencias internacionales críticas para la inclusión y la construcción de resiliencia. Estas instancias han sido clave para exigir a los Estados que cumplan con los compromisos internacionales de sustentabilidad y protección de los derechos humanos.

El acceso a financiamiento es un tema de sostenibilidad esencial para los actores territoriales, quienes han podido movilizar el apoyo de cooperación filantrópica, bilateral y multilateral para respaldar iniciativas propias de manejo sustentable de los recursos naturales. Sin embargo, conscientes del limitado impacto de estas iniciativas, los actores territoriales llevan décadas exigiendo que los estados asignen una mayor parte de los presupuestos nacionales para políticas de desarrollo rural, ante el limitado compromiso oficial en estos temas. En años recientes, los actores territoriales también han incidido en espacios internacionales para que el financiamiento para la acción climática (tanto en mitigación como en adaptación) comience a ser canalizado a los actores territoriales a través de mecanismos de *financiamiento territorial directo*.

Sin embargo, los cambios recientes en la cooperación para el desarrollo ponen en riesgo la continuidad de muchas iniciativas territoriales. Por una parte, el repentino y extenso recorte a la cooperación bilateral estadounidense obligó a cesar diversos proyectos productivos y ambientales en las zonas rurales de la región, afectando también al sistema de actores de sociedad civil que apoyan a los actores terri-

toriales en sus labores de incidencia, defensa del territorio y protección de los defensores. De forma menos llamativa, pero también significativa, la cooperación europea hacia la región se está reduciendo, en la medida que Europa pone más atención a sus agendas internas y de seguridad. Los avances en financiamiento climático también se encuentran en riesgo, no solo por razones financieras, sino también por los avances del negacionismo sobre el cambio climático.

5. CONCLUSIONES

5.1 ACTORES TERRITORIALES ANTE LA CRISIS DE LA DEMOCRATIZACIÓN

Distintas voces señalaron las limitaciones del proceso de democratización en la década de los noventa, pero los avances innegables en términos de la apertura de la esfera pública, desmilitarización (con distintos matices en cada país), y distintos casos de innovación institucional, alimentaron el optimismo sobre el potencial de transformación social. Uno de los cambios más importantes fue la inclusión de los actores sociales en los procesos de toma de decisiones sobre sus territorios y el reconocimiento de derechos para las poblaciones rurales históricamente excluidas de voz y poder de decisión.

En este contexto, surge un nuevo tipo de sujeto, diferente de los actores con agendas estrictamente gremiales o sectoriales, que protagoniza una resignificación de los territorios ya no solo como tierra productiva, si no como fuente de identidad social y como referencia para el ejercicio de los derechos y el despliegue de prácticas de sustentabilidad e inclusión.

Gracias a sus medios de vida sustentables y a la defensa de sus territorios, estos *actores territoriales* se han ganado el reconocimiento como actores imprescindibles para la sustentabilidad, pero pocas veces se reconoce su rol fundamental en el proceso de democratización, como participantes activos de la coproducción de arreglos institucionales tanto en sus territorios como a nivel nacional, en determinados casos con cierta influencia en los arreglos internacionales.

Pero los avances que se lograron alcanzar entraron rápidamente en contradicción con factores estructurales que limitaron el proceso de democratización, realizado de manera paralela al ajuste estructural, y en el marco de políticas económicas destinadas a poner los recursos naturales de los territorios en función de estrategias de crecimiento económico. A lo largo de las últimas dos décadas se ha observado cómo estos intereses han sido “protegidos” del descontento y la protesta echando mano de prácticas arbitrarias y autoritarias. La militarización, criminalización, violencia impune, acoso

administrativo, el cierre arbitrario de organizaciones o el exilio no solo son instrumentos para acosar a la oposición política o silenciar voces disidentes de sectores urbanos, son también prácticas que han sido puestas en función de los intereses de sectores económicos que requieren asegurar el control de los territorios rurales y sus recursos.

Estas tendencias de alcance regional presentan distintas expresiones en cada país. En Guatemala y Honduras, los actores territoriales tienen todavía autonomía y oportunidad de incidir en los debates políticos nacionales o en las decisiones de inversión en sus territorios. En cambio, El Salvador presenta muchas interrogantes en el sentido de que diversos actores están optando por mantener un perfil político bajo y replegarse en actividades productivas o restringir sus agendas a temas meramente técnicos. Medidas como la aprobación de la *Ley de agentes extranjeros* amenazan la sobrevivencia de organizaciones territoriales y ONG que acompañan diversas agendas sociales y ambientales, como el caso del movimiento social que se había venido expresando sin temor en contra de la reactivación de la minería metálica.

Nicaragua presenta el escenario extremo al cuál podrían aproximarse otros países, donde el gobierno aplica de forma arbitraria las capacidades coercitivas del Estado para arremeter contra críticos y opositores, incluso amenazar la operación y existencia legal de las organizaciones de la sociedad civil y actores territoriales. Sin libertad para organizarse abiertamente, con muchos liderazgos territoriales en el exilio o encarcelados, las fuerzas sociales y políticas enfrentan la necesidad de recrear sus propios espacios y organizaciones. Suponiendo que la población en los territorios logra rearticularse, una interrogante crucial es qué papel pueden jugar en un posible escenario de liberalización política.

5.2 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A PROFUNDIZAR

Este trabajo ha procurado sentar algunas consideraciones elementales para la comprensión de la ecología política de las contradicciones del proceso de democratización en la región, considerando tres ejes explicativos: las dinámicas de explotación comercial de los recursos naturales que tensionan la gobernanza territorial, las

contradicciones internas del Estado y el rol de los actores territoriales tanto en el proceso de democratización como en el contexto más reciente. Retomando estos elementos, una primera línea de investigación se orienta a comprender los diversos mecanismos de articulación entre las agendas de determinados actores económicos y la agenda de actores autoritarios de la política. Estas vinculaciones son las que permiten responder una pregunta clave: ¿Cómo las estrategias de acumulación basadas en los recursos naturales y dinámicas extractivas moldean o se manifiestan en las instituciones estatales, ya sea a nivel de política pública, de las luchas por el poder político o de los regímenes políticos como tales? Esta misma pregunta cabe realizarse a nivel de territorios específicos, donde el poder se ejerce para mantener el acceso a determinados recursos naturales, en el marco de las estrategias económicas de distintos actores.

Además del vínculo entre actores económicos y actores de la política, el Estado mismo demanda una reflexión orientada a comprender sus contradicciones en tanto espacio de lucha y negociación entre actores diversos. En función de las estrategias orientadas a retomar la senda de la democratización, es importante identificar y comprender qué espacios u oportunidades quedan dentro de la institucionalidad estatal para defender, mantener prácticas de inclusión, de gobernanza democrática y participación. Al respecto, es importante valorar si la política ambiental, como escenario de lucha y negociación, puede contribuir a legitimar la organización y participación ciudadana en contextos de autocratización.

Desde la perspectiva del rol de los actores territoriales y el impacto que la crisis de la democratización tiene en los mismos, se identifican al menos cinco áreas de indagación:

Respuestas de los actores territoriales ante la crisis del proceso de democratización. La crisis en el proceso de democratización implica cambios institucionales que afectan las condiciones para la participación de los actores territoriales en la gobernanza de sus territorios, incluso pueden tener consecuencias para las formas de organización y de gobernanza interna de sus estructuras organizativas y por lo tanto poner en riesgo sus medios de vida. Una cuestión fundamental para comprender el momento que enfrenta la región se refiere a las formas y lógicas con las que los actores territoriales “navegan”

un contexto más complejo y agresivo: ¿qué actores se decantan por la resistencia? ¿qué actores buscan bajar su perfil político y cómo lo hacen? ¿Cuáles otros optan por negociar espacios o nichos en los nuevos arreglos de gobernanza?

Colaboraciones y alianzas para el impulso de agendas territoriales y urbanas. En medio de un contexto más complejo, cabe preguntar qué áreas de acción de los actores territoriales pueden ser apoyadas mediante el establecimiento de colaboraciones, o la construcción de alianzas, con otros sectores de la sociedad civil. ¿Están los actores territoriales demandando dichas colaboraciones o alianzas? ¿Existen otros actores de la sociedad civil respondiendo a esas demandas? ¿Cómo se complementan las agendas rurales con las agendas urbanas cuando se establecen dichas alianzas o colaboraciones?

La participación de los actores territoriales en agendas nacionales. Muchas organizaciones en los territorios, por su escala y agenda, tienden a enfocarse en agendas muy locales y en la gobernanza de sus comunidades y territorios, de modo que solo en raras ocasiones se involucran en agendas políticas de alcance nacional. Se hace necesario comprender qué características propias de dichas organizaciones y movimientos, o del contexto, les incentivan a participar en procesos de movilización o de incidencia política que superan los objetivos o agendas territoriales. Es importante comprender esto para valorar la participación de los actores territoriales en movimientos sociales y alianzas que coloquen la construcción de democracia como un proyecto de Estado compartido.

Base material de la movilización social y sustentabilidad. En algunos países de la región se observan actores territoriales que han podido construir formas de economía solidaria basadas en actividades como la agricultura u otras modalidades de uso de los recursos naturales. Muchos actores reivindican estas alternativas como opciones de medios de vida frente al avance de modelos de desarrollo basados en monocultivos y actividades extractivas. Una interrogante es, si dicha *base material* tiene la capacidad de financiar procesos de adaptación y resistencia ante los retrocesos democráticos y los cambios en la cooperación internacional. Cabe preguntarse también si contar con

esa base material es un factor que pueda aportar resiliencia a determinados sectores sociales en el caso de los países donde el asedio a la sociedad civil ha sido más agresivo.

Cultura política democrática. En un contexto de avance de los autoritarismos, cabe preguntarse en qué medida y con qué estrategias los actores territoriales logran conservar prácticas de inclusión, de participación y de rendición de cuentas hacia sus bases. Estas experiencias no solo merecen ser fortalecidas y sistematizadas por su valor para los mismos actores, también es importante comprender su posible impacto en la cultura política de los territorios, y de la sociedad civil más amplia. Al respecto, cabe interrogarse si prácticas específicas a determinados grupos sociales (comunidades indígenas, afrodescendientes) pudieran informar procesos organizativos y de construcción democrática en otras escalas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACAFREMIN (2019). *Guapinol resiste. Orígenes del conflicto minero en el Bajo Aguán, Honduras.* https://acafremin.org/images/documentos/Guapinol_ESP_Baja_Res.pdf Recuperado el 18 de julio de 2025
- Aguilar-Støen, M., & Hirsch, C. (2015). "Environmental Impact Assessments, local power and self-determination: The case of mining and hydropower development in Guatemala." *The Extractive Industries and Society*, 2(3), 472-479. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2015.03.001>
- Alianza de Medios Independientes de El Salvador (2025). "Fiscalía pide recapturar a los cinco de Santa Marta que lideran la lucha antiminera". *Revista GatoEncerrado* <https://gatoencerrado.news/2025/02/28/fiscalia-pide-recapturar-a-los-cinco-de-santa-marta-que-lideran-la-lucha-antiminera-en-el-salvador/> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Amaya, E. (2024). *El modelo Bukele: Seguridad sin derechos humanos. El Salvador a dos años de régimen de excepción. Abril de 2024.* Seguridad sin derechos humanos. <https://sspas.org.sv/sspas/wp-content/uploads/2024/05/Informe-re-gimen-de-excepcion-2024.pdf>
- Argueta, O. (2014). "Drug Trafficking and Governance in Central America" en Sanchez-Ancochea, D. & S. Martí I Puig (eds) *Handbook of Central American Governance*. Routledge Publishers.
- Azpuru, D.; Blanco, L.; Córdova Macías, R.; Loya Marín, N.; Ramos, C. G. y Zapata, A. (2007). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto: Guatemala y El Salvador; un enfoque comparado*. CIID, Canadá.
- Baloyra-Herp, E. A. (1983). "Reactionary Despotism in Central America." *Journal of Latin American Studies*, 15(2), 295-319.
- Baumeister, E. (1999). "Las Iniciativas Campesinas y la Sostenibilidad de los Resultados de la Reforma Agraria en El Salvador, Nicaragua y Honduras" *UNRISD Discussion Paper No. 105*.
- Baumeister, E. (2013). *Concentración de tierras y seguridad alimentaria en Centroamérica*. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) y el Fondo de Desarrollo Noruego, Roma.
- Bebbington, A.; Humphreys Bebbington, D., & Sauls, L. A. (2018). "Impacts of extractive industry and infrastructure on forests."
- Bendaña, A. (1991). *Una tragedia campesina: testimonios de la Resistencia*. Centro de Estudios Internacionales (CEI). Managua.
- Blume, L. R., Sauls, L. A., & Knight, Christopher A. C. J. (2022). Tracing territorial-illicit relations: Pathways of influence and prospects for governance. *Political Geography*, 97, 102690. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2022.102690>
- Cárcamo, A. (2024). El Triunfo de la Cruz: una historia de desplazamiento, despojo y violencia contra la comunidad garífuna. Centro de estudio para la democracia (CESPAD). Honduras. <https://cespad.org.hn/el-triunfo-de-la>

- cruz-una-historia-de-desplazamiento-despojo-y-violencia-contra-la-comunidad-garifuna/ Recuperado el 18 de julio de 2025
- Carothers, T. (2002). "The end of the transition paradigm." *Journal of democracy* 13(1), 5-21.
- Cartagena, R. E. (2008). "Organizaciones y tendencias del ambientalismo en El Salvador". *ECA: Estudios centroamericanos*, 63(711-712), 33-57.
- Cartagena, R. E. (2009). "Orígenes del movimiento de oposición a la minería metálica en El Salvador". *ECA: Estudios centroamericanos*, 64(722), 497-524.
- Cartagena, R. E. (2015). "Environmental conflicts and social movements in post-war El Salvador". *Handbook of social movements across Latin America*, 237-254.
- CEPAL, NU (2020). *Los pueblos indígenas de América Latina-abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial*.
- CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) (2015). *Comunidad garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros vs. Honduras. Sentencia del 8 de octubre de 2015*. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_305_esp.pdf
- Contracorriente (2023). *Cultivar y consumir el miedo: la coca hondureña*. <https://insightcrime.org/es/noticias/cultivar-consumir-miedo-coca-hondurena/> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Cronkleton, P., Leigh Taylor, P., Barry, D., Stone-Jovicich, S. y Schmink, M. (2008). "Gobernanza ambiental y el surgimiento de movimientos forestales de base" (p. 48). *CIFOR Ocassional Paper No. 49*.
- Cuéllar, N. y Kandel, S. (2005). *Programa Campesino a Campesino de Siuna, Nicaragua. Contexto, logros y desafíos*. Fundación PRISMA.
- Cartagena, R.; Cuéllar, N. y Kandel, S. (2021). *Actores de la agenda climática en el triángulo norte de Centroamérica: Hacia un fortalecimiento del rol de la sociedad civil*. Fundación PRISMA.
- Cuéllar, N.; Kandel, S; Díaz, O. y Palma, A. (2025). *Intereses estratégicos y geopolíticos de Estados Unidos en México y Centroamérica. Implicaciones para la gobernanza territorial*. Fundación PRISMA.
- Davis, A. y Kandel, S. (2016). *Conservación y derechos comunitarios: Lecciones de Centroamérica*. Fundación PRISMA.
- Davis, A., Kandel, S., Luna, F. y Sauls, L. (2015). *Gobernanza basada en derechos informe de casos*. Fundación PRISMA.
- Deere, C., y León, M. (1998). Derechos de propiedad y acceso de la mujer a la tierra en El Salvador. *Boletín PRISMA*, (32), 1-15.
- Elías, S. y Monterroso, I. (2014). *La lucha por los derechos territoriales para las comunidades rurales: La experiencia de ACOFOP en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén*. Fundación PRISMA.
- Envío (1982). "¿Qué está pasando en la Costa Atlántica?" *Envío Digital*, Número 9, febrero. Nicaragua. <https://www.revistaenvio.org/articulo/39>
- EML (Escuela Mesoamericana de Liderazgo) (2020). Conozcamos los Concejos Territoriales de la Mosquitia hondureña. EML-AMPB.
- Expediente Público (2018). "La actual represión la hemos vivido desde la lucha anticanal: campesinas nicaragüenses". <https://www.expedientepublico.org/>

- la-actual-represión-la-hemos-vivido-desde-la-lucha-anticanal-campesinas-nicaragüenses/ Recuperado el 18 de julio de 2025
- Divergentes (2025). *La lucha ciudadana por prohibir nuevamente la minería en El Salvador*. <https://www.divergentes.com/la-lucha-ciudadana-por-prohibir-nuevamente-la-mineria-en-el-salvador/> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Fröhling, P., González, M. y Hans Petter Buvollen (2007). *Etnicidad y Nación: El Desarrollo de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007)*. F&G Editores. Guatemala.
- Fundación PRISMA y AMPB (2014). *Pueblos Indígenas y Comunidades Rurales Defendiendo Derechos Territoriales. Estudios de Caso sobre Experiencias de Prevención y Defensa ante el Narcotráfico y el Crimen Organizado en Mesoamérica*.
- Fundación PRISMA (2019a). "Actores y actividades Ilícitas". *Temas críticos para la gobernanza territorial en Centroamérica*.
- Fundación PRISMA (2019b). "Cambio Climático". *Temas críticos para la gobernanza territorial en Centroamérica*.
- Fundación PRISMA (2019c). "Cultivos Agroindustriales". *Temas críticos para la gobernanza territorial en Centroamérica*.
- Fundación PRISMA (2019d). "El Estado en transformación". *Temas críticos para la gobernanza territorial en Centroamérica*.
- Fundación PRISMA (2019e). "Megaproyectos". *Temas críticos para la gobernanza territorial en Centroamérica*.
- Fundación PRISMA (2022). *Tendencias regionales y gobernanza en Centroamérica: Territorios y actores en la encrucijada*.
- Fundación PRISMA (2024). *Cuatro décadas de cambio en la inserción internacional de los países del istmo centroamericano 1978—2018: Una mirada desde los patrones de generación de divisas* (p. 60).
- Galeana, F. (2021). *Property and Indigenous State Formation in the Honduran Mosquitia*. Ph.D. Dissertation. Cornell University.
- García, J. (2022). "Así se compra un Estado. Cómo una minera rusa corrompió todos los poderes en Guatemala". *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-03-06/asi-se-compra-un-estado-como-una-minera-rusa-corrompió-a-todos-los-poderes-en-guatemala.html> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Gómez, I. y Méndez, V. E. (2005). *El Caso de la asociación de comunidades forestales de Petén (ACOFOP)*. Fundación PRISMA.
- González, M. (2016b) "Nicaragua: ¿Autonomía regional, al final de un ciclo?" *Revista Virtual de Estudios literarios y culturales centroamericanos*, No. 33.
- González, M. (2016a) "The Unmaking of Self-determination: Twenty-Five Years of Regional Autonomy in Nicaragua". *Bulletin of Latin America Research* 33.3 (2016): 306-321
- Herlihy P. y Tappan T. (2019). *Recognizing Indigenous Miskitu Territory in Honduras, Geographical Review*, 109(1), 67-86. <https://doi.org/10.1111/gere.12309>
- Centro Humboldt (2019). *Valoración socioambiental de la actividad minera metálica en Nicaragua; en Crisis socio ambiental de Nicaragua post sequía 2016*. Managua. <https://humboldt.org.ni/informe-crisis-socio-ambiental-de-nicaragua-postsequia-2016-2/> Recuperado el 9 de septiembre de 2022

- Hurtado y Lungo, I. (2007). *Aproximaciones al movimiento ambiental en Centroamérica*. FLACSO. Guatemala.
- InsightCrime (2020). *Guatemala impone estado de sitio con el pretexto de combatir el crimen organizado*. <https://insightcrime.org/es/noticias/guatemala-estado-sitio-crimen-organizado/> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Karl, T. L. (1995). "The hybrid regimes of Central America." *Journal of Democracy*, 6(3), 72-86.
- Larson, A. M., Barry, D., Dahal, G. R. y Colfer, C. J. P. (2010). *Bosques y derechos comunitarios. Las reformas en la tenencia forestal*. Center for International Forestry Research (CIFOR). https://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BLarson1001S.pdf
- León Araya, A. (2017). "Domesticando el despojo: palma africana, acaparamiento de tierras y género en el Bajo Aguán, Honduras". *Revista Colombiana de Antropología* 53 (1): 151-85. <https://doi.org/10.22380/2539472X.6>
- Malayerba (2023). *Tres líderes comunitarios presos por oponerse al Aeropuerto del Pacífico*. <https://mala-yerba.com/tres-lideres-comunitarios-presos-por-oponerse-al-aeropuerto-del-pacifico/> Recuperado el 18 de julio de 2025
- MASTA (2012). *Protocolo bio-cultural del Pueblo Indígena Miskitu. El derecho al consentimiento libre, previo e informado en nuestro territorio de La Muskitia hondureña*.
- McSweeney, K.; Richani, N.; Pearson, Z.; Devine, J. & Wrathall, D.J. (2017). "Why Do Narcos Invest in Rural Land?" *Journal of Latin American Geography*, 16(2), 3-29. <https://doi.org/10.1353/lag.2017.0019>
- Mittal, A. (2020). *Nicaragua's failed revolution: The indigenous struggle for saneamiento*. Oakland Institute. <https://www.oaklandinstitute.org/sites/default/files/files-archive/nicaraguas-failed-revolution.pdf>
- MHCP (2023). *Comisión Nacional de Demarcación y Titulación. Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2023-2026*. <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/presupuesto2023/mpmp/255.ComisionNacionalDemarcacionTitulacion.pdf> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Monterroso, I., Ramón, V. y Díaz, O. (2021). *Mapeo de actores nacionales del Cambio Climático en Guatemala*. PRISMA
- Montoya, A. (2023). "Post-extractive juridification: Undoing the legal foundations of mining in El Salvador." *Geoforum*, 138, 103667.
- Murillo-Sandoval, P. J. et al. (2024). "Central America's agro-ecological suitability for cultivating coca, *Erythroxylum spp*". *Environmental Research Letters*. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ad7276>
- Nadelman, R. (2018). "Sitting on a Gold Mine: The Origins of El Salvador's De Facto Moratorium on Metals Mining (2004-2008)". *American University Research Archive*.
- Nadelman, R., & Cabezas, P. (2016). "Territories free of mining: the fight against gold mining in El Salvador." *Practicing anthropology*, 38(3), 25-27.
- OEC (2022). *Nicaragua*. Disponible en: <https://oec.world/en/profile/country/nic/> Recuperado el 2 de septiembre de 2022
- Pearce, J. (1986). *Promised land. Peasant rebellion in Chalatenango, El Salvador*. Londres, Reino Unido: Latin American Bureau.

- Paige, J. M. (1997). *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America*. Harvard University Press
- Pelaez Echeverría, A. L. (2025). Protracted conflicts against hydroelectric facilities: A content analysis of media frames in Guatemala. *Peacebuilding*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/21647259.2025.2484149>
- Pérez-Brignoli, H. (1994). "Crecimiento agroexportador y regímenes políticos en Centroamérica: un ensayo de historia comparada". En: Pérez Brignoli, Héctor y Samper, Mario (compiladores): *Tierra, café y sociedad: ensayos de historia agraria centroamericana*. FLACSO, Costa Rica.
- Programa Estado de la Región (2021). "Conflictividad Ambiental" Cap. 7. *Sexto Estado de la Región 2021*. CONARE - PEN, Costa Rica.
- Ramazzini, Y. y Gressier, R. (2025). "El regreso de la minería a El Salvador despierta a una Iglesia Católica callada". *El Faro*. https://elfaro.net/es/202505/el_salvador/27801/El-regreso-de-la-miner%C3%ADA-a-El-Salvador-despierta-a-una-Iglesia-Cat%C3%BDlica-callada.htm Recuperado el 18 de julio de 2025.
- Ramos R., M. y Álvarez G., F. (2024). "Control del Poder Judicial y erosión democrática en Centroamérica. Los casos de El Salvador y Guatemala". Cuadernos de Trabajo de la RED-ICA.
- Rivera, M. y Palma, A. (2025). Honduras: Contexto geopolítico y gobernanza territorial. Los casos del litoral atlántico y la Muskita. Fundación PRISMA.
- Rivera, N. (2024). "Confirman sobornos de Solway al gobierno del expresidente Giammattei. Prensa Comunitaria". *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2024/01/confirman-sobornos-de-solway-al-gobierno-del-expresidente-giammattei/> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Rosa, H. (2008). Perfiles y trayectorias del cambio económico en Centroamérica. Una mirada desde las fuentes generadoras de divisas. Fundación PRISMA.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras (SAG) (2024). Palma Africana. Análisis de Coyuntura. <https://www.upeg.sag.gob.hn/wp-content/uploads/2022/03/AC-PALMA-V19.4.pdf> Recuperado el 18 de julio de 2025
- Sanford, V. (2009). *La Masacre de Panzós: Etnicidad, tierra y violencia en Guatemala*. F&G Editores. Guatemala.
- San Sebastián, C.; Barry, D. y Cuéllar, N. (1996). *La deuda del sector agropecuario: implicaciones de la condonación parcial*. Fundación PRISMA.
- Sauls, Laura Aileen, Dest, Anthony, & McSweeney, Kendra. (2022). Challenging conventional wisdom on illicit economies and rural development in Latin America. *World Development*, 158, 105996. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.105996>
- Schwartz, R. A. (2023). *Undermining the state from within*. Cambridge University Press.
- Segovia, A. (2002). *Transformación estructural y reforma económica en El Salvador: El funcionamiento económico de los noventa y sus efectos sobre el crecimiento, la pobreza y la distribución de ingreso*. F&G Editores. Guatemala.

- Segovia, A. (2004). "Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 1(2), 5-38.
- Servicio Holandés de Cooperación (2008). *Estudio de alcance, evaluación y oportunidades del sector MDL en Honduras*. PNUD. Honduras.
- Serra, M.; Rodríguez Suárez, D. y Martí i Puig, S. (2025). *Autocratización a fuego lento: El caso de Nicaragua (2000-2024)*. Colombia Internacional, 121.
- Spring, K. (2020). "The Marriage of Drug Money and Neoliberal Development in Honduras." *NACLA Report on the Americas*, 52:4, 397-403, DOI: <https://doi.org/10.1080/10714839.2020.1840167>
- Tellman, B.; McSweeney, K.; Manak, L.; Devine, J.; Sesnie, S.; Nielsen, E. y Dávila, A. (2021). "Narcotráfico y control de la tierra en Guatemala y Honduras". *Journal of Illicit Economies and Development*, 3(1), pp. 132-163. DOI: <https://doi.org/10.31389/jied.83>
- Torres-Rivas, E. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. F&G Editores: Guatemala.
- Torres Funes, A. (2016). *El sistema que asesinó a Berta Cáceres*. Defensoras de la Tierra. https://cng-cdn.oxfam.org/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/El%20sistema%20que%20asesin%C3%B3%20a%20Berta%20C%C3%A1ceres.pdf
- UNIDH (Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios) (2024). *Informe sobre la situación de El Salvador: Los planes de seguridad del gobierno de El Salvador frente a violaciones a derechos humanos de las personas*. El Salvador.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf Recuperado el 18 de julio de 2025
- Van der Borgh, C. (2004). *Cooperación externa, gobierno local y reconstrucción posguerra: la experiencia de Chalatenango, El Salvador*. Rozenberg Publishers.

